

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Ciencias Ambientales
Doble Grado:	
Asignatura:	Ordenación del territorio
Módulo:	Gestión, consevación, calidad y planificación ambiental
Departamento:	Geografía, Historia y Filosofía
Año académico:	2012-2013
Semestre:	Primer semestre
Créditos totales:	6
Curso:	3º
Carácter:	Obligatoria
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	C1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		50%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		50%
c. Actividades Dirigidas (AD):		-

GUÍA DOCENTE

2. EQUIPO DOCENTE

2.1. Responsable de la asignatura:

Amalia Vahí Serrano

2.2. Profesores

Nombre:	Amalia Vahí Serrano
Centro:	Facultad de Humanidades
Departamento:	Departamento de Geografía, Historia y Filosofía
Área:	Geografía Humana
Categoría:	Profesora Contratada Doctora
Horario de tutorías:	Lu, Ma, Mi, 11-13 (previa cita por correo electrónico)
Número de despacho:	2.4.13.
E-mail:	avahser@upo.es
Teléfono:	954349514

GUÍA DOCENTE

Nombre:	Carmen Venegas Moreno
Centro:	Facultad de Humanidades
Departamento:	Departamento de Geografía, Historia y Filosofía
Área:	Geografía Humana
Categoría:	Profesora Asociada
Horario de tutorías:	
Número de despacho:	2.2.35.
E-mail:	
Teléfono:	
Nombre:	Gonzalo Carlos Malvárez García
Centro:	Facultad de Humanidades
Departamento:	Departamento de Geografía, Historia y Filosofía
Área:	Geografía Física
Categoría:	Profesor Titular de Universidad
Horario de tutorías:	Martes y Miércoles de 12:00 a 14:00
Número de despacho:	2-2-25
E-mail:	gcmalgar@upo.es
Teléfono:	954349518

GUÍA DOCENTE

Nombre:	Raúl Puento Asuero
Centro:	Facultad de Humanidades
Departamento:	Departamento de Geografía, Historia y Filosofía
Área:	Geografía Física
Categoría:	Profesor Asociado
Horario de tutorías:	
Número de despacho:	2.2.2.
E-mail:	rpueasu@upo.es
Teléfono:	954348125

Nombre:	Águeda Villa Díaz
Centro:	Facultad de Humanidades
Departamento:	Departamento de Geografía, Historia y Filosofía
Área:	Geografía Física
Categoría:	Profesora Asociada
Horario de tutorías:	Previa cita por correo electrónico
Número de despacho:	2.2.2.
E-mail:	aavildia@upo.es
Teléfono:	954 348125

--

GUÍA DOCENTE

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

La asignatura Ordenación del Territorio tiene la consideración de Obligatoria en el Plan de Estudios del Grado de Ciencias Ambientales. Ello le confiere una importancia relativa dentro del mismo que se justifica por la naturaleza de la materia a tratar. En efecto, una porción mayoritaria y relevante de las cuestiones y problemas medioambientales actuales tiene una dimensión territorial evidente, más aún en las sociedades desarrolladas como la nuestra donde la profunda humanización del espacio hace del territorio un continuo objeto de conflicto entre los diferentes usos y actividades.

En ese sentido, la ordenación del territorio, entendida aquí como la ordenación armónica de los usos del suelo que coexisten en un determinado territorio, se convierte en un instrumento clave para compaginar la capacidad, prácticamente ilimitada, de crecimiento y expansión espacial de la sociedad actual con la utilización racional y sostenible de un bien escaso como es el territorio y los recursos medioambientales que contiene.

De acuerdo con lo anterior, los dos objetivos básicos de la asignatura son:

- 1) Introducir al estudiante en el conocimiento de los principales instrumentos de ordenación territorial actualmente existentes a las diferentes escalas espaciales -desde la local a la continental-, enfatizando los procesos y métodos de planificación que le son característicos.
- 2) Profundizar en las capacidades y potencialidades que tienen tales instrumentos de planificación para afrontar las diferentes cuestiones y problemas medioambientales actualmente relevantes, a la vez que iniciar al estudiante en el manejo y elaboración de este tipo de práctica científica y profesional.

3.2. Aportaciones al plan formativo

Esta materia se inserta dentro del módulo Gestión, calidad, conservación y planificación ambiental, que siendo un módulo amplio, tiene una temática común, que es la supervisión, el control y el diseño de programas y actividades de carácter medioambiental, y que puede aplicarse en ámbitos bien distintos, como son por un lado el de la empresa y la administración como unidades administrativas, y por otro, el ámbito del medio natural y urbano. En este segundo ámbito se incluyen las competencias necesarias para llevar a cabo actividades profesionales de regulación de usos y actividades en el territorio, lo que se hace básicamente a través de la materia de



GUÍA DOCENTE

Ordenación Territorial.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Ninguno

GUÍA DOCENTE

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

33. Comprender de manera integradora los paisajes naturales y humanizados, y la interacción entre el medio natural y la sociedad
42. Poseer conocimientos básicos de planificación y ordenación integrada del territorio.
44. Saber aplicar las técnicas de evaluación del paisaje en la gestión ambiental y ordenación territorial.
45. Conocer los aspectos básicos de la planificación, gestión, conservación y explotación de recursos hídricos.
69. Conocer las técnicas básicas de elaboración, gestión y control de políticas, planes y proyectos ambientales y territoriales..

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

1. Conocer los principales Instrumentos de ordenación territorial a las diferentes escalas espaciales –local a continental-, con especial atención a procesos y métodos de planificación característicos
2. Conocer la capacidad y potencialidad de los instrumentos de planificación para afrontar problemas medioambientales
3. Analizar la vinculación entre ordenación del territorio y el medio ambiente, ya sea a través de la observación directa o sobre documentos

4.3. Competencias particulares de la asignatura

1. Conocer y comprender en su complejidad, los retos y perspectivas actuales de la ordenación y el desarrollo territorial
2. Abordar críticamente los puntos fuertes y débiles de la actual intervención sobre el territorio.
3. Adecuar las bases teóricas y empíricas adquiridas a los diferentes contextos y escalas de intervención territorial.
4. Capacidad para manejar, de manera ordenada, y aplicar la información teórica y práctica adquirida en planes de intervención concretos.
5. Identificar los temas críticos en lo que se refiere a la dimensión ambiental territorial: recursos, paisaje, litoral, patrimonio territorial, movilidad, contaminación y riesgos, dominio público ciclo de la energía y los recursos.
6. Afianzar, mediante fundamentos teóricos y empíricos, el conocimiento y diagnóstico de los mencionados temas críticos asociados a la dimensión territorial
7. Conocer los principales instrumentos y políticas de intervención existentes con



GUÍA DOCENTE

respecto a esta cuestión, enfatizando la importancia creciente de los mismos dentro de la política medioambiental general

GUÍA DOCENTE

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

TEMA 1. PRECISIONES ACERCA DEL CONCEPTO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. El origen del concepto en la experiencia comparada. La trayectoria española. La ordenación del territorio como técnica administrativa, disciplina científica y actividad política. Sentido y alcance del concepto de ordenación del territorio en el presente programa.

TEMA 2. EL CONTEXTO GENERAL DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN EL CONTEXTO AMBIENTAL. Antecedentes de la política de ordenación del territorio en el ámbito europeo: Actividades e instituciones. La Carta Europea de Ordenación del Territorio. La vinculación entre la dimensión territorial y la ambiental: la apuesta por la sostenibilidad. La importancia creciente de la dimensión ambiental en la ordenación del territorio. Principios y contenidos de la ordenación del territorio a escala europea. La Estrategia Territorial Europea.

TEMA 3. EL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN EUROPA Y ESPAÑA. Características esenciales de la política de ordenación del territorio en los principales países europeos: Organización administrativa, instrumentos de planificación y principales contenidos. La ordenación territorial en España. Antecedentes, marco estatal y desarrollos legislativos y de planificación en las Comunidades Autónomas. Las características específicas del caso andaluz. El sistema de planificación territorial en Andalucía. Contenidos y determinaciones de los planes regionales y subregionales. Mecanismos e instrumentos para la coordinación, seguimiento y ejecución de los planes territoriales.

TEMA 4. LA DIMENSIÓN TERRITORIAL DE LA PROTECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES. Antecedentes y marco básico de la política de protección de espacios con valores naturales. Referencias de ordenación territorial relacionadas con la materia: Los Planes Especiales de Protección del Medio Físico. Los PORNs y PRUGs como planes de ordenación territorial desde la política medioambiental: Principales objetivos y contenidos. Las insuficiencias del modelo actual.

TEMA 5. PAISAJE, PATRIMONIO TERRITORIAL Y CALIDAD AMBIENTAL. El paisaje y la calidad ambiental. Planteamientos teóricos básicos y principales líneas de interpretación. Las actuales carencias en el tratamiento del paisaje. La Convención Europea del Paisaje. La perspectiva funcional: ecología del paisaje y patrimonio territorial. Matrices, teselas y corredores. El papel fundamental del dominio público (red hidrográfica, vías pecuarias y otros). Desde la perspectiva formal: los Objetivos de Calidad del Paisaje.

TEMA 6. EL LITORAL Y LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. La importancia de la dimensión territorial en la ordenación y gestión del dominio público y sus zonas de influencia como recurso para la calidad y mejora ambiental. El litoral como espacio de

GUÍA DOCENTE

características propias a preservar y ordenar. Los contenidos y posibles funciones ambientales del dominio público marítimo-terrestre. Antecedentes y perspectivas actuales de la intervención sobre el litoral. La importancia territorial y ambiental de la Gestión Integrada de Zonas Costeras

TEMA 7. RECURSOS NATURALES Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. La gestión sostenible de los recursos naturales básicos. La significación territorial del recurso agua. Agentes, instrumentos y medidas para la ordenación y gestión territorial del recurso. La importancia del recurso suelo en la perspectiva ambiental. Dos líneas de intervención: la lucha contra el deterioro del recurso (erosión) y la adecuación a la capacidad y aptitud de los suelos (la capacidad de acogida).

TEMA 8. EL TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS NATURALES Y TECNOLÓGICOS EN LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. La ordenación del territorio como instrumento preventivo contra los riesgos naturales y tecnológicos. Medidas e instrumentos de ordenación territorial para la prevención y gestión derivada de los riesgos geológicos, geometeorológicos y tecnológicos.

TEMA 9. LA PLANIFICACIÓN COMO FUNCIÓN PÚBLICA. NATURALEZA Y TIPOS. La planificación como actividad de los poderes públicos. Planificación y mercado: una falsa dicotomía. Los principales tipos de planificación en nuestra sociedad (sectorial, territorial, estratégica, etc). Planificación y medioambiente: La evaluación ambiental estratégica de planes y programas.

TEMA 10. METODOLOGÍA BÁSICA DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN. Elementos metodológicos genéricos en los trabajos de planificación. Los trabajos de análisis y diagnóstico de la realidad a planificar. Los contenidos propositivos del plan. La gestión y ejecución del plan. La iteratividad y retroalimentación como características metodológicas básicas de la elaboración del plan. La importancia de la ejecución de los planes territoriales. El procedimiento de Evaluación de Impacto Territorial y otras técnicas de coordinación.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

En relación a la metodología, las **actividades docentes** consistirán, en primer lugar en **clases teóricas presenciales**, completadas con actividades dirigidas –realizadas mediante la plataforma virtual o sin ella- y tutorías. El desarrollo de la misma abarca un total de 22 horas de clase, en sesiones de una hora y en ellas se utilizarán los recursos didácticos convencionales, complementadas con el Aula Virtual. La utilización de la plataforma virtual durante la fase presencial consistirá en la puesta a disposición de los alumnos de archivos y recursos diversos (las presentaciones de clase, enlaces, glosarios, bases de datos, documentos de ordenación, referencias bibliográficas, y materiales de aprendizaje diversos). Asimismo, y con fines evaluatorios, se insertarán cuestionarios.

GUÍA DOCENTE

Finalmente, se montarán también en la plataforma foros, que fomenten la interactividad entre los alumnos y de estos con el profesorado.

Cada alumno realizará **dos jornadas de prácticas de campo de modo obligatorio**. En ellas se analizará sobre el terreno la necesidad de la Ordenación del Territorio y cómo ésta está íntimamente relacionada con relevantes dimensiones ambientales. Para ello se plantea la conveniencia de abordar dos problemáticas territoriales distintas, asociadas respectivamente a espacios con un fuerte componente rural/natural (atendiéndose a su concepción/inserción en políticas ambientales y territoriales), y a ámbitos urbanos complejos. Las salidas de campo se apoyarán en las explicaciones de la profesora y en los respectivos cuadernos de campo, que serán distribuidos con suficiente antelación.

Tras finalizar cada salida de campo los alumnos deben entregar de manera individual **un cuaderno de prácticas (uno por salida)** recogiendo todos aquellos aspectos que consideren de interés sobre el recorrido. La extensión será de entre 3 y 5 folios.

En relación a las **prácticas de aula de la asignatura**, estas se organizarán en torno a una serie de talleres sobre los documentos de planificación territorial. En ellos se pretende que los alumnos comprueben cómo se materializan en documentos concretos, referidos a uno o varios espacios determinados del ámbito andaluz, los temas que se irán viendo en las clases teóricas.

Las prácticas de aula estarán organizadas en torno a **tres sesiones EPD**, en las que se tomará contacto con los diferentes tipos de documentos existentes y se propondrá a los alumnos que trabajen sobre los contenidos y estructura de los mismos. La finalidad es la de comprobar cómo están tratados los diversos aspectos de la planificación con referencia a las características específicas de cada escala (regional y subregional) y observar si se produce una coherencia y relación adecuada entre ellas. La metodología implica a profesores y alumnos para extrapolar la realidad de la planificación al aula mediante un juego de roles.

En la sesión inicial, de una hora de duración, se dará explicación de los conceptos fundamentales teóricos que se tratarán en la práctica y se explicará el procedimiento para organizar su trabajo en grupo. El manejo de documentos por parte de los alumnos (en grupos de 3-5 personas), la distribución de roles y el análisis desde la correspondiente perspectiva ocupará la mayor parte de las dos sesiones siguientes de prácticas, de dos horas cada una. Al final de cada sesión los alumnos deben hacer una síntesis del trabajo desarrollado mediante la representación de los papeles/intereses que les ha correspondido para el análisis.

Las conclusiones que resulten del trabajo en grupo deben ser además entregadas en un **documento de no más de 10 páginas (uno por grupo)**, a través del cual deberá demostrarse la comprensión de los contenidos esenciales de cada uno de los planes abordados.

GUÍA DOCENTE

ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. 2014-15.

CLASES: MIERCOLES Y JUEVES

L-2: 12,00-13,00 HORAS

L-1: 16,00-17,00 HORAS

	Semana 1 (17-18/09)	TEMA 1	A.V.S.
	Semana 2 (24-25/09)	TEMA 2	A.V.S.
	Semana 3 (01-02/10)	TEMA 3	A.V.S.
	Semana 4 (08-09/10)	TEMA 6	A.V.S.
	Semana 5 (15-16/10)	TEMA 4	A.V.S.
EB	Semana 6 (22-23/10)	TEMA 5	A.V.S.
	Semana 7 (29-30/10)	TEMA 5	A.V.S.
	Semana 8 (05-06/11)	TEMA 7	A.V.S.
	Semana 9 (12-13/11)	TEMA 8	A.V.S.
	Semana 10 (19-20/11)	TEMA 9	A.V.S.
	Semana 11 (26-27/11)	TEMA 10	A.V.S.
	CAMPO	LÍNEA 2 (11/10 Y 11/12)	
		LÍNEA 1 (PENDIENTE CONCRETAR)	
EPD			
	AULA (L-1)	FIJAR HORA ENTRE 8 Y 11 HORAS	
	AULA (L-2)	FIJAR HORA ENTRE 18 Y 21 HORAS	C.V.

7. EVALUACIÓN

Se propone una combinación de sistema de evaluación continua y evaluación de prueba única, de tal manera que para la primera parte se evaluará la asistencia a clases teóricas y prácticas (control de asistencia) y entregas mensuales de cuestionarios tipo test. Ambos aspectos computarán el 30% sobre el total de la asignatura (15+15%), conforme a lo establecido en el Art. 7 de la Normativa de Evaluación de los estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide (NEEGUPO).

GUÍA DOCENTE

El examen y las entregas de prácticas constituyen una Prueba única aunque en realidad se realizan en diferentes momentos conforme a lo establecido en el Art. 5, punto 4 de la NEEGUPO. Comportan el 70 % de la asignatura, (siendo la teoría el 40% y las entregas finales de la práctica el 30%)

La parte teórica se someterá a examen a final de curso mediante una prueba escrita consistente en combinación de preguntas breves y desarrollo de temas. Es imprescindible observar que la prueba se considerará superada en tanto que los contenidos de las respuestas dadas incorporen el manejo de la bibliografía y las fuentes utilizadas y/o recomendadas en la bibliografía básica, así como el manejo correcto del lenguaje y vocabulario especializado.

La evaluación sobre las EPD se desagregan en dos partes: entrega de reseña individual y original (máximo 5 páginas) por cada salida de campo + entrega de informe sobre la documentación explorada en los talleres de planificación, a desarrollar en grupo (máximo de 3 alumnos, 10 páginas)

Por tanto,

EVALUACIÓN CONTINUA: 30 % _____Asistencia regular (15%)
_____Test mensuales (15%)

PRUEBA ÚNICA: 70 % _____ Examen sobre Teoría (40%)
.....__Informes campo (10+10) , Informe taller (10%)

Respecto a la Convocatoria de recuperación de curso, la correspondiente al mes de junio/julio, se propone una Prueba única en la que el alumno deberá responder a tenor de lo que haya de recuperar (Teoría + Prácticas si es todo, o aquella de las dos que tenga pendiente de aprobar)

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- AA.VV. (2002): La ordenación del territorio y el urbanismo en la gestión medioambiental local. Córdoba, Diputación de Córdoba.
- ACOSTA, G. y BURRACO, M. (1998): Glosario básico de la ordenación urbanística y territorial. Sevilla, Consejería de Obras Públicas, Junta de Andalucía.
- AGENCIA EUROPEA DE MEDIOAMBIENTE (2001): El medio ambiente en la Unión Europea en el umbral del siglo XXI. Madrid, Ministerio de Medio Ambiente..
- BARRAGÁN MUÑOZ, J.M. 2010. "Manejo Costero Integrado y Política Pública en Iberoamérica: Un diagnóstico. Necesidad de Cambio" Red IBERMAR (CYTED), (coord.). Cádiz, 380 pp.

GUÍA DOCENTE

- BIELZA DE ORY, V. (2008): Introducción a la ordenación del territorio: un enfoque geográfico. Zaragoza : Prensas Universitarias de Zaragoza
- COMISIÓN EUROPEA (1999): Estrategia Territorial Europea. Luxemburgo, Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas.
- FOLCH, R. (coord.)(2003): El territorio como sistema. Conceptos y sistemas de ordenación. Barcelona, Diputación de Barcelona
- GOMEZ OREA, D. (2002): Ordenación territorial. Madrid, Ediciones Mundi-Prensa.
- GONZÁLEZ VARAS IBÁÑEZ, S. (2007): Urbanismo y ordenación del territorio / Cizur Menor (Navarra) Aranzadi
- HILDEBRAND, A. (1996): Política de ordenación del territorio en Europa. Sevilla, Universidad de Sevilla y Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- MARTÍNEZ DE ANGUITA, P. (coordinador) (2006): Planificación física y ordenación del territorio Madrid: Dykinson.
- ORTEGA, R. y RODRIGUEZ, I. (1994): Manual de gestión del Medio Ambiente. Madrid, Ed. Mapfre.
- PUJADAS, R. y FONT, (1998): Ordenación y planificación territorial. Madrid, Síntesis.
- ROMERO GONZÁLEZ, J.; FARINÓS DASÍ, J. (Eds.) (2004): Ordenación del territorio y desarrollo territorial : el gobierno del territorio en Europa : tradiciones, contextos, culturas y nuevas visiones PUBLICACIÓN Gijón : Trea,